

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Universitario
Código	2044
Grado	09
Número de cargos	Dos (2)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
<b>SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Diseñar y ejecutar estudios y proyectos de investigación de carácter socio-cultural sobre la organización y la participación social de la población sorda en alianza con entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de una cultura de respeto de la población sorda diversa.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
1. Diseñar y realizar estudios y proyectos de investigaciones sobre las manifestaciones culturales, formas de vida, lengua, cultura, costumbres, jerarquías sociales que pueden constituir rasgos identitarios de la comunidad sorda, desde los enfoques de la diversidad.	

2. Proponer y aplicar sistemas de indicadores y datos cuanti-cualitativos de carácter sociocultural, para la caracterización de la población sorda y seguimiento a la implementación de política pública.
3. Formular y realizar estudios etnográficos para identificar y caracterizar estilos de vida, costumbres y sistemas de organización y relaciones sociales de la población sorda del país.
4. Elaborar documentos de análisis y conceptos técnicos en relación con el reconocimiento de la cultura sorda y el respeto hacia esta población, que sirvan como insumos para orientar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional.
5. Diseñar y desarrollar materiales y contenidos técnicos en medios impresos y virtuales, en el área de su competencia, con base en los insumos generados en los estudios y las investigaciones en que participe, de acuerdo con los requerimientos de la estrategia de virtualización y los procedimientos institucionales.
6. Proponer y aplicar metodologías e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los contextos, procesos sociales y culturales de la población sorda, con énfasis en el ejercicio de los derechos culturales y la interacción entre la cultura y el desarrollo, conforme a los lineamientos de política pública y convención de los derechos de las personas en situación de discapacidad
7. Participar en la formulación de las políticas que sirvan de insumo para el desarrollo de políticas públicas y que permitan reglamentar y promover la accesibilidad de la población sorda a los servicios, conforme a las normas y política pública.
8. Diseñar estrategias que faciliten la apropiación y ejercicio de los derechos culturales de la población sorda y para fortalecer el enfoque diferencial y las acciones afirmativas conforme al desarrollo de la política pública, normatividad y de la convención de derechos de las personas en situación de discapacidad.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

## **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Normatividad en materia de desarrollo social y educativo de la población en situación de discapacidad auditiva
2. Políticas para la atención integral de la población en situación de discapacidad auditiva
3. Política Pública de Inclusión Social de las personas con discapacidad

4. Metodologías de investigación
5. Gestión de Proyectos sociales
6. Técnicas para la recolección y procesamiento de información
7. Gestión administrativa pública
8. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas
9. Sistema de gestión de calidad

### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e innovación <b>Liderazgo de grupos de trabajo</b> <b>Toma de decisiones</b>	Planeación y control Análisis de información Oportunidad y respuesta Comunicación oral y escrita

### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica (profesión) del Núcleo Básico de Conocimiento en: Antropología, Artes Liberales o Sociología, Trabajo Social y afines.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada